

Juicio a menores por el txupinazo 2010. Carta de sus familiares

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 21/06/2011

"Qué ironía, un joven de 14 años y dos de 16 con ninguna otra arma que sus manos hieren presuntamente a seis agentes armados hasta los dientes"

El próximo martes 21 de junio a las 11:30 horas, 3 menores van a ser juzgados por los incidentes del txupinazo de 2010. Se les acusa de atentado contra la autoridad, sus agentes o funcionarios y desórdenes públicos.

Los familiares de los tres menores queremos manifestar lo siguiente:

1. El día 2 de febrero, dos de estos menores son secuestrados de su domicilio en presencia de su madre y, el tercero en el portal de su casa cuando iba al instituto en compañía de su hermana también menor. El menor comunica a los agentes que es menor y que avisen a su padre que está en casa a escasos metros. Haciendo caso omiso, los agentes se lo llevan. En las dependencias de la Policía Municipal son sometidos a pruebas de ADN totalmente ilegales y a bajarse los pantalones para pasarles el detector de metales entre otros tratos vejatorios.

2. El 4 de marzo, los tres menores comparecen a declarar ante la Fiscalía de menores y posteriormente a una entrevista junto con los padres o tutores con el gabinete psicológico de la propia Fiscalía.

La psicóloga de dicho gabinete redacta tres informes, uno por cada menor, orientando como medida a imponer en el caso que se comprobara la presunta infracción, tareas socioeducativas, esto es, un programa orientado en el aprendizaje de habilidades sociales.

3. A finales de mayo recibimos la resolución de la Fiscalía en la que, sin tener en cuenta para nada al gabinete psicológico, les pide una pena de 18 meses de libertad vigilada y cerca de 1.600 euros de indemnización para seis agentes por las heridas sufridas dicho día al retirar la ikurriña.

Qué ironía, un joven de 14 años y dos de 16 con ninguna otra arma que sus manos hieren presuntamente a seis agentes armados hasta los dientes.

4. Los padres y tutores de los tres menores, ante las medidas abusivas interpuestas por la Fiscalía de menores, decidimos ir a juicio.

Lejos de reeducar a estos menores, lo que se ha conseguido es que pierdan un año de su vida educativa. Desde febrero que empezó su pesadilla (decimos esto porque se podía haberles citado directamente en la Fiscalía sin pasar 6 horas de torturas en las dependencias de la Policía Municipal), estos tres chavales no han podido realizarse tanto a nivel personal como educativo. Si en verdad se quisiera lo mejor para estos jóvenes, no se hubiera puesto la fecha del juicio en plenos exámenes finales. Ésta es la manera que utilizan para educar a la juventud.

Para acabar, exigimos la libertad sin cargos para los tres menores, que sin tener culpa alguna ya han sufrido suficiente.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/juicio-a-menores-por-el-txupinazo-2010-c